



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL: 24/02/2021

RESOLUCION: **N°0043**

VISTO:

El Expediente 1-71789/2020 - Cuerpo 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, el Sr. Secretario de Ciencia, Arte y Tecnología informa sobre la Resolución de Consejo Superior N° 7778/19 que convalida el Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de CyT UNICEN 2019 y aprueba las convocatorias: Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDYT) 2020/2021, Proyectos Interdisciplinarios Orientados (PIO)2020/2021, Proyectos Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2020/2021 e Ingreso a la Investigación (INI) 2020/2021, en el marco del programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología en la Universidades Nacionales.-

Que por Disposición de SECAT N° 50 se aprobaron las guías de evaluación y grillas de puntajes de las convocatorias mencionadas.-

Que consecuentemente se realizó la evaluación por pares disciplinarios en los términos establecidos para cada convocatoria, se dio intervención al Consejo Asesor Permanente de esta Secretaría y, dado que las presentaciones que superaron la etapa de admisibilidad no llegan a cubrir la cantidad de subsidios establecidos para la convocatoria. se resolvió la acreditación y financiación de todos los proyectos cuyo puntaje superó el mínimo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°0043

establecido en las convocatorias, y en el proceso de evaluación de subsidios INI se resolvió la conformación de una Comisión Ad Hoc de asignación de subsidios, evaluaciones de las cuales surgen los Ordenes de Mérito que obran como documentos adjuntos del expediente, procediendo a notificar a cada uno de los postulantes.-

Que en vistas de lo actuado el Sr. Vicerrector de la Universidad solicita el dictado de la correspondiente Resolución.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28°, Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar "Ad-Referendum" del Honorable Consejo Superior el Orden de Mérito de la Convocatoria Ingreso a la Investigación INI 2020/2021 en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales - UNCPBA, el que como Anexo I integra la presente.-



N°0043

ARTICULO 2°: Aprobar "Ad-Referendum" del Honorable Consejo Superior el Orden de Mérito y listado definitivo de Proyectos acreditados para su financiación: Proyectos Estratégicos de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PEIDYT) 2020/2021, Proyectos Interdisciplinarios Orientados (PIO)2020/2021, Proyectos Jóvenes Investigadores (JOVIN) 2020/2021 en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales - UNCPBA, el que como Anexo II integra la presente.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese por los Boletines Oficiales, notifíquese y archívese.-